

LA PARADOJA DE LA REPRESENTACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO PARTICIPATIVOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Matías Landau

Universidad de Buenos Aires / CONICET (Argentina)

matiaslandau@hotmail.com

En este artículo presentaremos algunas de las conclusiones derivadas de una investigación llevada a cabo como becario doctoral interno de CONICET. El objetivo de la misma es analizar las relaciones que se establecen entre las autoridades estatales y los participantes a partir de la puesta en práctica de programas de gobierno que se implementan bajo la modalidad de la *participación universal promovida desde el Estado*.

Dentro de esta categoría comprendemos a los programas que funcionan a partir de la convocatoria a la participación de los vecinos en asambleas abiertas organizadas por centros de gestión descentralizados. En la Ciudad de Buenos Aires, este tipo de participación se observa en tres programas estatales que se llevan a cabo desde los distintos Centros de Gestión y Participación (CGP). Estos son el Presupuesto Participativo (PP), el Programa de Prevención del Delito (PPD) y el Programa de Diagnóstico Participativo del Paisaje (PDPP). Estas iniciativas se sustentan en la idea de “descentralizar” y fomentar la “participación ciudadana” en las políticas de gestión estatales del presupuesto, la seguridad y los espacios públicos respectivamente. La lógica común que los engloba y las diferentes temáticas a las que refieren hacen factible la comparación entre ellas. El estudio se hizo en tres zonas diferentes de la ciudad a través de la elección de 3 CGP (uno en el norte, otro en el centro y otro en el sur) que refieren a diferentes sectores socioeconómicos predominantes.

En este escrito, focalizaremos nuestra atención en analizar el vínculo que se establece entre participación y representación. En la primera parte, realizaremos una breve presentación de una forma muy difundida de concebir este vínculo que se puede encontrar tanto en diversa literatura sobre el tema como en las palabras de algunos de los funcionarios entrevistados. Esta se basa en suponer que la participación es un complemento de la representación política, que viene en su ayuda en momentos en que la credibilidad de esta última está puesta en duda. En respuesta a esta visión, nos ocuparemos de mostrar que la relación entre representación y participación difícilmente pueda ser asimilada a una complementariedad.

A partir de lo trabajado, en la segunda parte, nos concentraremos en analizar cómo se expresan estas contradicciones a partir de la implementación de los programas de gobierno analizados. Como veremos, se da una paradoja: la inclusión de la participación no sólo no conduce a una revalorización del vínculo de la representación política sino que, por el contrario, construye un espacio en el que emerge un nuevo tipo de representación, que llamaremos representación participativa, que se enfrenta a ésta.

Por último, en la tercera parte, introduciremos la noción de reconocimiento (Frederic, 2004). La misma nos permitirá comprender por qué se mantiene el vínculo aun cuando el mismo exprese a la paradoja mencionada. Esto nos permitirá plantear que lo que se construye es una nueva relación de gobierno en la que se crea desdibujando la figura del gobernante y del gobernado.

1. Participación y representación: ¿es posible la complementariedad?

1.1 Participación y representación

Para analizar la relación que se establece entre participación y representación podemos partir de la siguiente afirmación que plantea Novaro: “La participación y la representación son el día y la noche en la medida en que la primera implica “estar en el lugar del otro” y la segunda “ser parte de” un todo que nos comprende. La primera ubica a los actores en un orden de mando y obediencia, mientras que la segunda les proporciona un lazo de pertenencia e identidad a una comunidad de iguales” (2000: 252). Esta frase nos muestra que estos conceptos son opuestos. El interrogante que se abre es: ¿cuál es la naturaleza del vínculo representativo? ¿Qué relación se establece entre los procesos participativos y la representación?

Como plantea Laclau, lo que está implicado en un proceso de representación es la idea de que alguien está presente en un lugar aunque este materialmente ausente. “La representación es el proceso por el que otro —el representante— “sustituye” al mismo tiempo que “encarna” al representado” (Laclau, 1996: 172). Ahora bien, la representación perfecta no existe. Y no por una cuestión de disfuncionalidad o de lo que es empíricamente alcanzable sino por la misma lógica del proceso de representación. La imagen ideal supone que el representado existe *antes* del proceso de representación. Es decir que, a partir de su voluntad, el

representado transfiere su representación al representante. Pero esta imagen supone que la identidad del representado es previa al proceso de constitución del lazo representativo. Laclau nos permite ver que esto no es así. El representante opera como punto de identificación de una cadena equivalencial de demandas que no son necesariamente iguales entre sí.

Se podría argumentar que, entonces, la solución pasa por achicar el número de representados con relación al representante, de modo que la relación entre la voluntad del representado y la decisión del representante sea más directa. Sin embargo, esto tampoco conduce a una solución. En tanto que el representante inscribe el interés del representado en un medio diferente del que había sido formulado, el representante construye y transforma ese interés. Lo que el representante debe hacer es mostrar que la demanda *particular*, sectorial, es compatible con el interés *universal* de la comunidad como un todo. El representante no es un mero agente pasivo sino que es activo, y mediante esa actividad construye la identidad de los representados.

Los planteos de Bourdieu nos permiten complementar esta mirada. En un ya célebre artículo, el sociólogo francés analiza el vínculo que se establece cuando, a partir de un proceso de representación, se delega el poder en algún representante. En este caso, es el portavoz quien hace al grupo. “Porque el representante existe, representa (acción simbólica), el grupo representado, simbolizado, existe y hace existir a su vez a su representante como representante de un grupo. (...) El grupo que le otorga sus poderes no existiría –o en todo caso no existiría plenamente en tanto grupo representado– si no estuviese allí para *encarnarlo*” (1988:158, las cursivas son nuestras).

Como vemos, reaparece la figura de la encarnación de la que nos hablaba Laclau. El representante, en tanto que encarna al grupo, habla en nombre de él. Esto es lo que Bourdieu llama el “efecto de oráculo” (1988: 164), mediante el cual el portavoz se vuelve Nada, y al volverse Nada, puede hablar en nombre del Todo. Se podría plantear un paralelo entre esta relación entre el Todo y la Nada y la tensión universal-particular, de la que nos habla Laclau. Bourdieu muestra esta tensión a partir del juego que el representante hace entre el yo y el nosotros, forma de presentar el interés del mandatario como el interés universal del grupo.

Pero, más allá de esta comparación, la mirada aguda de Bourdieu, nos permite avanzar sobre la relación de representación que se establece a partir de un proceso de participación. Esto lo hace a partir de lo que denomina, tomando el ejemplo de los soviets, el “efecto buró”. El mismo se refiere a un proceso bastante habitual. En un comienzo, se establece un proceso de participación ampliada. La gente acude a las asambleas. Luego, cuando se instituye a un representante permanente la gente comienza a venir menos. “Con la institucionalización encarnada por el permanente y el buró, todo se invierte: el buró tiende a monopolizar el poder y el número de los participantes en las asambleas disminuye; el buró *convoca* a las asambleas y los participantes sirven por una parte para manifestar la representatividad de los representantes y por otra para ratificar sus decisiones” (1988: 170, las cursivas son del original).

A partir de estas palabras podemos esbozar algunas reflexiones: en principio, que la representación es un fenómeno inherente al juego político, tanto en la inscripción de las demandas particulares dentro de un horizonte general (como hemos visto a partir del planteo de Laclau), como en los mismos procesos de participación (como nos ha mostrado Bourdieu). Pero además, que partir del desarrollo de los procesos participativos se crea una nueva forma representación, cuyo origen es diferente de la que surge de los procesos electorales. En este punto surge un interrogante: ¿qué relación se establece entre la representación política que guía la elección de autoridades públicas y la representación que surge a partir de los procesos participativos?

1.2 El desarrollo de la participación como respuesta a la crisis de representación

En la actualidad hay consenso respecto de la existencia de una “crisis de representación” (Sidicaro, 2003; Pucciarelli, 2002; Abal Medina, 2004). Como ha planteado Pucciarelli (2002: 42), este proceso de crisis de representación política tiene dos derivaciones. De un lado, el proceso de aislamiento y autonomización de los representantes políticos, que pasan a constituir una nueva capa autosubsistente y con intereses propios. Del otro, la consolidación de un proceso inverso de “desafección” respecto al valor moral y práctico que afecta a los representados.

Podemos apelar a Bourdieu, para comprender este proceso. A diferencia de Laclau, considera que el espacio en el que se desenvuelven los representantes es homólogo al de los representados (1981: 8). Si seguimos esta mirada, la “crisis de representación” puede ser pensada como un hiato que se abrió entre estos dos espacios. Esto es lo que produce el distanciamiento de los sujetos respecto a los partidos políticos, y el alejamiento de las cuestiones públicas, enmarcada en la desafección política.

En este contexto, surge la preocupación, desde diversos sectores académicos y políticos, de generar un espacio de reconstrucción del vínculo de representación política. Y entonces, cobran fuerza diversos análisis que ven en el desarrollo de la participación ciudadana un remedio eficaz para solucionar este problema. Este diagnóstico realizado desde el ámbito académico se refleja también en algunos funcionarios públicos que tienen como misión el desarrollo de los programas analizados. Un ex coordinador del PP, nos comentaba lapidariamente: “*La democracia representativa por sí misma está agotada, a mi criterio, agotada... Por lo*

tanto si no es fuertemente acompañada por la democracia participativa... digamos, no tiene viabilidad”

Este diagnóstico, trazado en un nivel de generalidad y abstracción, es tomado por los mismos funcionarios, que reconocen la debilidad del vínculo que los mantiene en sus puestos. Estos funcionarios, como muchos otros, están genuinamente preocupados por la reconstrucción de vínculo que los une con sus representados. Y creen ver en los procesos participativos una forma efectiva de avanzar hacia la resolución de esta cuestión. Este es el caso, por ejemplo, el Subsecretario de Seguridad Urbana, y ex coordinador del Plan de Prevención del Delito, quien también formó parte del diseño original del PP en la Ciudad de Buenos Aires:

Vos podés tener participación de acuerdo a intereses específicos y tendrás que congeniarlos con el interés general, esta es la ciencia... Es decir, vos vas a lograr que de la participación se mejore la calidad de la representación, sin reemplazar el sistema de representación pero buscando que se mejore.

Como hemos visto, la participación es presentada en estos discursos como un remedio para los males de la crisis de representación. Sin embargo, si recordamos el planteo de Bourdieu cabe preguntarse: ¿es efectivamente la participación un remedio que permita curar los males de la “crisis de representación”? ¿Qué implicancias tiene la incorporación de la *participación universal promovida desde el Estado* en medio de la relación de representación política? Esto es lo que veremos en el siguiente apartado.

2. La participación universal promovida por el Estado y los dilemas de la representación

Esquemáticamente podemos plantear que la incorporación de *la participación universal promovida por el Estado* crea una paradoja: aunque surge como una forma de reconstruir el vínculo de *representación política*, construye un ámbito de deliberación del que surgen nuevos representantes. Para diferenciarla de la representación política resultante de los procesos electorales, denominaremos a esta representación como *representación participativa*. Se crea así un escenario en el que la representación participativa se superpone con la representación política.

La paradoja se crea sobre el siguiente círculo: 1. Los procesos de participación suspenden los procedimientos habituales de la representación política. Todas las opiniones se presentan como iguales en tanto que forman parte del espacio conjunto de deliberación. 2. A través de la deliberación, surge, de distintas formas, un nuevo espacio de representación. En tanto que la posibilidad de participar es universal, el nuevo representante es tentado a arrogarse la representación de quien no ha tomado parte de la deliberación, pero podría haberlo hecho. 3. Este nuevo representante, muchas veces, se plantea como el verdadero representante de los “vecinos” o los “ciudadanos” del barrio. Esta nueva forma de representación participativa amenaza con enfrentarse a la representación política que detentan los funcionarios y autoridades de gobierno, en cada uno de los programas. Por lo tanto, lo que comenzó siendo pensado como un remedio, corre el riesgo de agudizar la enfermedad. Veamos cómo, con diversos matices, se plantea este círculo en los tres programas analizados.

2.1 Participación y representación en el PP

El PP es, de los tres programas analizados, el que mayor importancia otorga a la participación como forma de recrear el vínculo maltrecho de la representación política. Sin embargo, no va a estar exento de la paradoja a la que hacíamos mención.

Comencemos por analizar el primer punto, vinculado con la creación del espacio de participación. El PP se plantea como un espacio de participación del que pueden formar parte cualquier vecino de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, el “vecino suelto” es una categoría de participante poco habitual. Quienes motorizan el proceso son, en su mayoría, las organizaciones del barrio. La presencia de éstas hace posible poner en marcha el proceso. Como nos comentaba a comienzos de 2005 quien fuera coordinador del PP entre 2002 y 2004: *“Sostener una política pública de esta magnitud en una ciudad enorme como Buenos Aires es muy difícil con el vecino individual. Y por lo tanto, transformamos este año y primero hacemos foros de presupuesto participativo en cada CGP donde integramos a todas las organizaciones sociales para que tengan mayor protagonismo”*. En efecto, el PP '06 incorporó la figura del Foro Promotor. Tal como está expresado en el reglamento del PP '06, que establece un llamado específico a los representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Como vemos, el espacio que se pretende construir necesita, en un principio, estructurarse sobre principios de representación previas. Y esto es así porque las organizaciones constituyen los interlocutores habituales del gobierno. Ahora bien, este llamado a participar no es gratuito para las organizaciones. Muchas de ellas tienen una representatividad ganada en el barrio y, a través de ella, acceden a un vínculo con diversas agencias gubernamentales. Para entrar en el proceso, todo esto queda de lado. Una situación vivida en el CGP- sur puede ilustrar la cuestión. La escena transcurre en una gran aula de una escuela primaria del barrio, en la que se encuentran alrededor de ciento cincuenta personas. En el frente, sentados uno junto al otro, se encuentran los Consejeros elegidos el año anterior, y algunas autoridades del CGP. Luego, se extienden varias filas de asientos y, en la parte de

atrás, se acumula gente parada. Toma la palabra un Consejero y comienza a comentar cómo es el proceso habitual del PP. Una vecina pide la palabra y, en tono airado, plantea que su asociación no había sido invitada a la reunión anterior, en la que se desarrolló el Foro Promotor. Luego de su intervención, varias personas que acuden por primera vez al PP, comienzan a pedir en tono de queja, desde la parte de atrás del aula, que los que están sentados adelante se presenten y digan quiénes son y por qué están sentados ahí. Luego de un vano intento de explicación por parte de un Consejero, un señor, referente de una villa de emergencia de la zona, interrumpe y dice: *“Yo ya tengo muchos años y escuchar a este muchachote aburre. Los consejeros te llevan a donde quieren ellos”*. Y agrega: *“Los villeros no necesitamos que nos represente ninguna otra persona. Las cosas que necesitamos, como la red de gas, vamos y lo pedimos por otro lado”*. Luego, toma la palabra el presidente de un barrio necesitado de la zona y agrega: *“Acá hay un problema de representación. ¿Por qué no hay nadie ahí en el frente de una villa? Espero que la próxima votación sea más abierta y haya un representante de las villas”*.

Esta situación muestra dos cuestiones: En primer lugar, como ha sugerido Frederic (2005) que el llamado a la participación de las organizaciones del barrio supone el reconocimiento de su representatividad. Esto es lo que evidencia la crítica expresada por la mujer con relación a que su organización no fue invitada con anterioridad. Sobre este punto nos concentraremos más adelante. En segundo lugar, que este reconocimiento, y la consecuente incorporación al proceso, no puede hacerse sin dejar de lado el modo de representación mediante las cuales son reconocidas como organizaciones representativas. Esto se expresa con mayor claridad en el caso de las organizaciones de las villas de emergencia. Una gran cantidad de barrios pobres, sobre todo del sur de la ciudad, tienen diversas agrupaciones con acceso a diversas agencias gubernamentales, y mediante ellas se implementan diversas políticas sociales en la zona. Muchas, además, celebran elecciones en la que se eligen autoridades del barrio. Sin embargo, esta representación no es válida dentro del PP. De allí la queja y el desconcierto expresado en la reunión a la que aludimos.

Frente a esta situación, se plantean dos alternativas. Una, la de desconocer el proceso y no participar. La otra, la de incluirse dentro de él. Si se elige esta última opción, la representación se disuelve en el proceso participativo. Reconocer el proceso, implica sacarse la ropa de representante y ponerse la de participante. Allí concluye el primer punto, que va de la representación a la participación.

Pero comienza el segundo, en el que el espacio de participación se establece como un lugar de construcción de una representación que excede a la inicial. En efecto, los Consejeros del PP, representan a un área barrial, y esta representación supera a la de su organización. Veamos cómo es este proceso. A grandes rasgos, se pueden definir dos grandes momentos que se repiten en el proceso del PP. Uno, signado por el trabajo que se realiza en las comisiones temáticas. El otro, el de la votación final, donde se eligen las prioridades y se votan a los nuevos Consejeros Barriales del PP.

El primer momento transcurre a lo largo de varias reuniones, en la que los participantes elaboran las propuestas. Las organizaciones que deciden deben seguir las reglas que marca el PP, al igual que lo hacen los “vecinos sueltos” que toman parte de las reuniones de las comisiones temáticas. En ellas se discuten y elaboran las propuestas que luego serán votadas por el resto de los participantes. El segundo momento es el de la elección de prioridades barriales y de Consejeros del Presupuesto Participativo. Para poder ser elegido como Delegado Temático había que participar activamente en el 75% del ciclo de Asambleas Barriales, entre los que se contaban el plenario de apertura y las reuniones en comisiones, que fueron entre tres y cuatro. Ser elegido Delegado era el paso indispensable para poder, luego, ser elegido Consejero, puesto que sólo podían postularse los que contaban con esta designación previa.

La elección de Consejeros Barriales era vivida, por algunas organizaciones, como un espacio de disputa con las otras organizaciones del barrio, o directamente con las autoridades del CGP. Si los momentos de la participación en Comisiones Temáticas expresan la lógica de la participación, era el tiempo de la elección a Consejeros donde reaparece con fuerza la lucha por la representación. Allí los actores movilizan todos sus recursos disponibles. Aparecen de este modo personas que sólo van a votar el último día, sin tener idea de cómo es el proceso ni de que se trata el programa. Con diferentes matices, esto ocurre en todos los barrios. *“La directora dijo que era una obligación”*, dice Laura, una chica de 20 años que votó en el Terciario situado en el CGP- norte, donde estudia para maestra jardinera, impulsada por la directora que se postulaba para Consejera. *“A mí me invitaron estos Amigos de las Paz (un comedor comunitario), que está en la calle Paso. Vení, que hay que apoyar a dos personas...”*, comenta Rodolfo, un vecino de la zona centro. *“En el comedor nos dijeron que teníamos que ir a votar”*, agrega Amalia, una anciana que ya pasó los ochenta y que vive en una vivienda precaria en el sur de la ciudad.

Con la elección de Consejeros surge la representación participativa, que no siempre se lleva bien con la representación política que detentan los funcionarios. Es aquí donde aparece el tercer momento, en el que se corre el riesgo de hacer colisionar la representación participativa, que detentan los Consejeros del Presupuesto Participativo con la representación política, que tienen las autoridades estatales surgidas a través de los procesos electorales. Desde su experiencia como Consejero elegido en 2002 y reelegido en 2003, Fernando comenta una situación que grafica esta cuestión:

-(...) A mí me eligieron la primera vez 30 o 40 personas, y me decían qué representatividad tenés si te eligieron 30 personas...

-¿Quién te lo decía, los funcionarios?

- Los funcionarios y hasta el propio Secretario de Descentralización, porque un día nos paramos de manos con el secretario y le dijimos que los consejeros éramos nosotros. O sea, la iniciativa también la teníamos que tomar nosotros. Y lo echamos de la asamblea. Después moderamos y nos dimos cuenta que es una cogestión, ¿viste?

De esta situación toman nota los que conducen el proceso. Como nos comentaba quien fuera el coordinador del PP durante 2005: "Hay vecinos que tienen la sensación de que no existe otro ámbito de gobierno que el Consejo de Presupuesto Participativo, y que en realidad es el órgano supremo y dicta órdenes al ejecutivo, al legislativo. Entonces tenemos que aclarar que no hubo revolución...el soviet no...no tenemos soviet, tenemos un pequeño problema".

Para romper con la lógica de la movilización de votantes que se evidenció durante el desarrollo del PP '05, el reglamento del PP '06 estableció algunas modificaciones. Se separaron las votaciones de prioridades de las de Consejeros. Pero además, mientras que la primera se universalizó, puesto que se eliminó cualquier requisito de participación previa, y quedaron habilitados para votar todas las personas inscriptas en el padrón electoral, la segunda se restringió, ya que sólo podían votar a los Consejeros aquellos que previamente habían sido elegidos como Delegados Temáticos.

Así reflexionaba durante 2005 el Director de Participación Ciudadana, área a cargo del PP:

Fue un logro (...) iniciar un camino que también permita una votación masiva, y que no puede ser para los consejeros, porque si no estaríamos mezclando sobre una base de representación igual a la de los legisladores de la ciudad, con un padrón abierto, sería entrar en un terreno por lo menos, poco claro, ¿sí?...Votación, una votación avalada por el estado, sería una situación por lo menos a estudiar...En cambio la selección de prioridades no, eso nos permite, y este año creo que se pudo probar el sistema, con asistencia de la adhesión electoral, de que es posible hacerlo masivamente.

En efecto, la masificación de la votación de Consejeros traería un problema de representación. Es por ello que el PP tiende a constituirse como un espacio de gestión en el que no se pongan en duda la representación de los funcionarios.

2.2 Participación y representación en el DPP

El proceso del DPP es diferente que el del PP. En este caso lo que se pretende construir es un espacio de deliberación y decisión del que forman parte tanto los participantes como los funcionarios. Por lo tanto, como veremos, esto crea un espacio en el que las diferencias entre éstos se tornan más borrosas incluso que en el PP. Pero además, a lo que se apunta es a lograr un consenso entre todos los involucrados. Esto lo diferencia del PP en el que existen distintas instancias de votación.

Comencemos por el primer momento, el de la licuación de las representaciones previas y la construcción del proceso de participación. Al igual que en el PP, el proceso surge a partir de una convocatoria, en este caso realizada desde el CGP y la Subsecretaría de Medio Ambiente, a algunas organizaciones del barrio. Es el Director de Mantenimiento Barrial quien, a mediados de 2004, realiza una convocatoria acotada a cinco organizaciones del barrio para comenzar a discutir cómo sería el proceso.

Luego de esta primera etapa, el Subsecretario de Medio Ambiente decide que el proceso se realice bajo la coordinación del Programa de Diseño Participativo del Paisaje. En diciembre de 2004 se realiza una primera jornada, a la que asisten algunas organizaciones del barrio. Y, de ahí en más, comienzan a reunirse todos los martes en el CGP. Poco a poco aparecen, aunque con algunas diferencias, las mismas tensiones que estaban en la base de la incorporación de las organizaciones en el PP. Cada tanto, surgen organizaciones que plantean (como el caso citado más arriba en el caso del PP), que no fueron convocadas a participar. Las organizaciones que se enteran del proceso, hayan sido convocadas o no, se encuentran frente a una disyuntiva parecida a la que se establecía en el PP: para entrar deben reconocer las reglas de juego que se imponen en el proceso participativo. Si no, quedan al margen. En general, las organizaciones que tienen interés en participar, no se ven enfrentadas a la disyuntiva que planteábamos más arriba en relación con la representación que tienen las villas de emergencia o los barrios precarios. De hecho, la organización del referente que en el caso del PP, planteaba que los habitantes de las villas no necesitaban otros representantes, tomó parte del proceso. ¿Por qué se da esta diferencia? Porque en este caso, de lo que se trata es de discutir sobre un espacio *distinto* del de cada barrio, un espacio neutral. El Parque Indoamericano, con sus 130 hectáreas, es un enorme campo que linda varios barrios, pero que no es de ninguno. Esto hizo que se incorporen al proceso organizaciones de villas de emergencias, complejos habitacionales y la parte del barrio de casas bajas.

La resolución de esta situación, que se planteaba en el PP, permite que se presente el proceso como un espacio de deliberación democrática en el que todos pueden hablar y ser escuchados. En efecto, en muchos casos, esto fue así. Pero es interesante remarcar que no todos sienten que son tenidos en cuenta, y, por lo tanto, abandonan el proceso. Una situación vivida en una reunión en el CGP - sur puede ilustrar esta cuestión. La reunión transcurría con tranquilidad. Uno a uno, los presentes iban

tomando la palabra. En un momento, le toca el turno a un hombre perteneciente a la comunidad boliviana. Con suma dificultad para hacerse entender, plantea que para que el proceso sea realmente participativo, se debe incluir a los representantes de los “pueblos originarios” y, en consecuencia, adoptar su forma de deliberación y de decisión que es muy diferente a la que están acostumbrados todo el resto de los participantes. La respuesta no tardó en llegar y fue casi obvia. Uno a uno le fueron contestando que el espacio de participación estaba abierto y que si ellos querían discutir algo podrían hacerse presentes. Esa fue la última vez que esta persona asistió a las reuniones. Esto nos permite ver que, aun en los casos como éste, en el que la participación se plantea como universal, hay un elemento de violencia simbólica que marca los límites de la posible inclusión.

Hasta aquí, la constitución del espacio de participación. Veamos ahora como, dentro de este espacio de participación, cuestiones vinculadas a la representación. En este punto, el DPP se diferencia del PP. En éste último, el modo de vinculación entre los funcionarios y los participantes durante el proceso de participación es a través de la modalidad de la negociación. En este sentido, los funcionarios de las áreas de gobierno que deben ejecutar las prioridades que surgen del proceso deliberativo, no participan de las asambleas de vecinos. Solamente aparecen, en momentos bien definidos, en las llamadas “rondas de negociación” o “paritarias”. En cambio, en el caso del DPP, funcionarios y participantes comparten el espacio de deliberación y se plantea que las decisiones deben ser consensuadas. La implementación de la lógica del consenso tiende a borrar las diferencias entre los funcionarios y los participantes. Para que realmente el espacio se presente como asambleario, los funcionarios deben plantear que se respetará la decisión que de allí surja. Sin embargo, esto abre un escenario donde reina la ambigüedad.

En el caso de los funcionarios, su lugar está ganado por la representación política. Esto es lo que hace que su palabra tenga un peso diferente que la de los participantes. A pesar de ello, hacer valer esto no es sencillo. Si se mantienen los parámetros de la representación queda abolida cualquier forma de llevar a cabo un proceso asambleario. Pero, por el contrario, si se eliminan los mismos, se borran los límites que diferencian a unos de otros y, por ende, también la jerarquización de posiciones dentro del proceso. El único resultado posible parece ser el de mantener los principios de la representación en lo relativo a los funcionarios, pero cuestionarlos para los participantes. Así nos cuenta el coordinador del DPP:

“ [Nosotros le decimos a los vecinos] “Esto es para que Uds. puedan debatir entre Uds., y entre Uds. debatir con el gobierno” (...). Y los representamos nosotros porque estamos en el gobierno, porque los vecinos que no están también son parte de la plaza”.

En este párrafo se ve cómo se mantiene la idea de que ellos representan a los vecinos que no participan. Muy distinta es la forma en que se piensa esta misma cuestión pero en relación con los participantes. Uno de los Directores de la Corporación del Sur, que tuvo una participación protagónica en el proceso, recuerda el episodio de las Jornadas realizadas en abril de 2005, en la cual varias organizaciones presentaron largas listas de adhesiones a los proyectos que presentaron para el parque:

“Hay algo que pasó el otro día que era muy loco también, hay como cierta sospecha de a quién representan las personas, en un momento en que nadie tiene asegurado ningún grado de representatividad, es muy loco escuchar a alguien que viene y dice “Yo tengo 37 organizaciones que avalan nuestro proyecto”. Hace algunos años, cuando yo era más chico, el que decía eso las sentaba ahí y te tenía 1500 tipos ahí, no te anunciaba que tenía... eso se hace en una carta, pero no en una asamblea; en una asamblea si tenés esa adhesión tienen que ir. El otro día pasó, dos veces pasó, que salieron dos grupos que nada que ver, pero usaron la misma metodología.”

Del lado de los participantes se presentan dos opciones. Una, la de reconocer que los funcionarios poseen un lugar diferencial respecto al resto de los participantes. Y, por lo tanto, que los funcionarios son los que tienen la última palabra. Este fue el caso de los grupos de boy scouts que participaron de las dos jornadas de participación destinadas a generar consensos para el futuro diseño del parque. Esto nos decía Evaristo, el referente del grupo:

Mirá, a mí (el proceso) me pareció muy lindo, muy lindo... en el cual pudieran expresarse las ONG's de la zona. Tengamos presente que nuestro sistema de gobierno no es... horizontal. Nuestro sistema republicano establece que gobernamos a través de los representantes de las instituciones del Estado. Convengamos en eso. Porque si no pensamos que cada ONG tiene derecho a expresar y que el gobierno haga lo que ellas quieren... o lo que nosotros queremos. Entonces, no nos distinguiríamos de los soviets.

La otra es la de poner en cuestionamiento la representación de los funcionarios, y tomar el proceso como una forma de construir una representación alternativa. Esto nos conduce al segundo momento, el que nos lleva de la participación a la representación. En las entrevistas realizadas era recurrente la forma en que los actores intervinientes veían el proceso de constitución de la Mesa de Trabajo y Consenso como una manera de constituirse como colectivo en clara diferenciación respecto del gobierno.

Muchas de las organizaciones participantes veían al proceso como una forma de iniciar un camino que las conduciría en la consolidación de una instancia de representación ampliada del barrio, en la que confluía la representación previa de cada una de ellas. Para ello, en un momento, surgió la idea de construir una “mega ONG” entre todas las organizaciones, como para ocuparse

de la problemática de Lugano. Recurrentemente, se remarcaba que era la primera vez que se pudieron unir organizaciones de villas de emergencia, complejos habitacionales y barrios bajos. Esta idea de la “mega ONG” pronto se asoció con que la MTC, no debía ser sólo del Indoamericano sino que debía incluir todas las problemáticas de la zona. De hecho, la llamaron “MTC del Parque Indoamericano y su entorno: problemáticas sociales y urbanas”. Como expresa Rodolfo: *“La excusa es el Parque Indoamericano, pero paralelamente podemos trabajar con los problemas de entorno, todos los problemas sociales que existen”*.

La construcción de una nueva forma de representación tiene, como podrá apreciar el lector, algunas diferencias con lo que ocurre en el PP. A diferencia de éste, en el DPP no hay (o por lo menos no como la lógica principal que guía al proceso), una disputa entre las distintas organizaciones por arrogarse la representación. Por el contrario, lo que primó fue un deseo de construir un espacio que incluyera a todas las organizaciones preexistentes. De hecho, para muchos de los participantes, su incorporación a la MTC era pensada como una forma de ganar reconocimiento de otras organizaciones y de fortalecer su representación en relación con los vecinos que lo eligieron. Este es el caso, por ejemplo, del presidente de un barrio precario de la zona, que había sido elegido hacía poco tiempo. Según lo que nos decía, participar de la MTC del PI, le permitía afianzar el lugar ganado recientemente.

Esta situación generará, entrando ya en el tercer momento de la paradoja, un escenario en el que amagará con surgir una representación que pone en cuestión a la de los funcionarios, en un grado mayor que en el PP. Y esto es así porque, en tanto que los participantes tiendan a unificarse como si fueran un solo actor, se reduce el enfrentamiento entre éstos y se hace más agudo el choque con los funcionarios.

La decisión de conformar una MTC que excedía los límites del parque implicaba ya la construcción de una forma de representación del barrio, distinta de la de los representantes políticos. Pero la situación que llevó la tensión con estos últimos a un límite llegó, en primer lugar, con el pedido expreso a las autoridades que debían coordinar el proceso de que se retirasen, puesto que tenían la convicción de que sólo ellos debían decidir cómo manejarse. Esta diferenciación respecto del gobierno llegó al punto culminante con la sanción del estatuto que debía regir la MTC cuando participantes decidieron eliminar la presencia gubernamental de la MTC.

Una vez ya sin funcionarios, los participantes siguieron reuniéndose en el CGP, y discutiendo el reglamento que los regiría como MTC. Posteriormente, realizaron las elecciones y designaron autoridades. Sin embargo, el proceso lentamente fue perdiendo intensidad. Y esto debido a varias razones: las obras del parque estaban paradas a la espera de diversos estudios técnicos, el vínculo con los funcionarios se rompió y, además, se hizo presente el “efecto buró” del que nos hablaba Bourdieu. Una vez que las autoridades estuvieron constituidas, fueron éstas las encargadas de representar a la MTC.

2.3 Participación y representación en el PPD

Las características del PPD son muy diferentes a las de los dos programas precedentes. En primer lugar, actúa de forma permanente sobre las problemáticas que se engloban bajo el tema de la “inseguridad”. En este sentido, no hay etapas, como encontramos en los dos programas anteriores. En segundo lugar, si bien se plantea un proceso basado principalmente en las asambleas, no hay instancias de elección de representantes de los vecinos, como veíamos que ocurría en el DPP. Las asambleas funcionan como un espacio en el cual los vecinos transmiten sus preocupaciones a los coordinadores. Y estos, luego, ofician de gestores en las diferentes instituciones que puedan llegar a brindar una solución.

En este sentido, si no hay elección de nuevos representantes, se podría llegar a pensar que no hay consecuencias para la relación de representación política que enlaza a funcionarios y ciudadanos. Como veremos, esta sería una conclusión apresurada. Aunque por un camino muy diferente a los transitados por los dos programas ya descritos, en el PPD también va a emerger la paradoja que hacíamos mención.

Comencemos por el primer momento, el pasaje de la representación a la participación. En este caso, el programa no necesita vincularse necesariamente con organizaciones preexistentes de los barrios, puesto que sus asambleas deberían nutrirse de todos los individuos que, o sufrieron algún delito, o temen por la situación del barrio. En este sentido, se descuenta el problema de la representación de las organizaciones que atravesaba, por ejemplo, al PP. Pero, igualmente, para incorporarse al proceso, los participantes deben reconocer cual es su naturaleza. La participación en las asambleas del PPD tiene básicamente dos objetivos: uno, el de que los vecinos tomen parte de la realización de un diagnóstico de la situación del barrio y que contribuyan a la elaboración de un “mapa del delito”, incluso con aquellos que no han sido registrados mediante una denuncia policial. Con los datos de éste, los coordinadores acuden a las instancias que correspondan para pedir, en nombre del gobierno de la ciudad, determinadas acciones. Por ejemplo, mayor iluminación o el desramado de una cuadra, al sector del gobierno de la Ciudad que corresponda, mayor presencia policial en tal zona, o determinadas acciones preventivas a la empresa concesionaria del servicio tranviario.

Ahora bien, el espacio de participación solamente se puede constituir si los participantes están dispuestos a reconocer que los coordinadores son sus mediadores, y que los representan ante organismos de gobierno, policía, etc. En este sentido, la lógica que impone este tipo de asambleas supone la creación de una instancia adicional de representación. Los coordinadores se erigen como los representantes de los vecinos frente a otras agencias que, en muchos casos como en la de las oficinas del gobierno de la ciudad, también los representan. Para incorporarse al proceso, es necesario reconocer esta mediación adicional. Y no todos están dispuestos a hacerlo.

Una situación vivida en una asamblea realizada en un club dentro del área del CGP - norte ayuda a comprender esta cuestión. Cuando los coordinadores les planteaban a los asistentes la necesidad de que estos les cuenten lo que ocurre en el barrio, para luego llevar esa información a la policía, los participantes se enojaban y en un tono de voz elevado lanzaban dos respuestas que anulaban de cuajo la propuesta de los funcionarios. Por un lado, les planteaban que si ellos eran sus representantes, en tanto que venían en nombre del gobierno, eran ellos los que debían resolver el problema, y no los vecinos. Esto quedaba expresado por la queja de un hombre en la reunión: *“Acá hay algo que es muy simple. ¿Por qué tengo que hacer algo yo, si hay alguien que me tendría que cuidar?”* Por el otro, que no entendían por qué los vecinos necesitaban que alguien los representara frente a organismos como la policía o TBA. Alicia, una vecina que estuvo presente en esa reunión nos decía:

No me gusta que me vengan a decir a mí “díganme cuáles son sus problemas porque yo voy a intervenir con la policía, los voy a representar”. Yo no necesito que me representen, porque entonces no tenemos en claro cuáles son los derechos que tenemos. ¿Por qué no pueden hablar los vecinos con un comisario? En realidad, eso fue lo que no me gustó...

Una vez constituido el espacio de participación, y en tanto que todos los que participan reconocen el lugar de los coordinadores como representantes de los vecinos, se podría pensar que se cierra el espacio de irrupción de nuevas representaciones construidas por los vecinos. Si hacemos un paralelo con el caso del DPP, sería pensar en una situación en la que todos se comportaran como lo hicieron en ese programa los boy scout. Pero esto no es así. Para analizar esta situación, nos meteremos en el segundo momento de la paradoja.

Más arriba comentábamos que, en principio los participantes no provienen de organizaciones previas. Sin embargo, en muchos casos, es el programa mismo el que fomenta la construcción de organizaciones entre los vecinos, a través de la conformación de redes vecinales, etc. De alguna manera, la conformación de grupos organizados le permite al programa contar con interlocutores cotidianos, que le den al programa cierta regularidad a lo largo del tiempo. En algunos casos, no obstante, las consecuencias no son las deseadas. Algunas organizaciones tienden a plantear una idea de autogestión en materia de seguridad, que no sólo pone en cuestión al programa sino a la totalidad del sistema de gobierno representativo. Para ello se plantea trabajar sobre las organizaciones a través de una relación más estrecha entre éstas y el gobierno. Esta preocupación nos la transmitía, en su momento, el Subsecretario de Seguridad Urbana:

En esta etapa nosotros estamos pensando en consolidar algún nivel más de representación, de responsabilidad de algunos vecinos que tienen una participación activa en la cuestión de la prevención y de la seguridad.

El objetivo de los funcionarios es, como vemos, que la representación que surja del proceso de participación en el PP se articule con la de ellos. Sin embargo, esto no siempre es así. Aunque no es un caso extendido, la experiencia llevada a cabo por un grupo de vecinos en el CGP-Norte, nos permite avanzar, en principio, en observar cómo se puede llegar a construir una representación que exceda los meros límites de una cuadra para arrogarse la representación de todo el barrio. En la zona a la que nos referimos sucedió, hace algunos años, la violación seguida de muerte de una adolescente que residía en el barrio. La noticia, que conmovió a los vecinos y fue difundida ampliamente por los medios de comunicación masivos, llevó a varios vecinos a comenzar a juntarse en una iglesia cercana y a realizar marchas pidiendo el esclarecimiento del caso. Algunos de ellos se mantuvieron en el tiempo e hicieron contacto con la agrupación Vecinos Alerta de Saavedra, que les transmitió su experiencia previa. Con el paso del tiempo, el grupo se fue reduciendo en cuanto al número de asistentes y se fue consolidando un núcleo de alrededor de ocho personas. Este grupo de vecinos comenzó a vincularse con los coordinadores del PPD, con el director del CGP, con la fiscalía de la zona, con la policía, con las autoridades del tren, etc. Su crecimiento fue tal, que llegaron a tener un poder de convocatoria que no tienen los coordinadores del PPD. De hecho, la reunión durante 2005 de mayor asistencia, tanto de vecinos como de funcionarios de distintos niveles, fue convocada por esta organización. ¿Por qué pudieron llegar a esto? Porque, se “inventaron” como los representantes del barrio. Esto nos comentaba Beatriz, la mayor referente de la agrupación, con relación a cómo creen que son reconocidos por el barrio:

Nosotros casi todas las semanas nos reunimos, tenemos el templo evangélico, la iglesia... (...) Si queremos en un bar, si queremos en un restaurante, también nos dicen “vengan”, porque saben lo que hacemos, o sea que estamos representando a todos en la medida de lo que podemos...

El ejemplo de la agrupación de “Vecinos Alerta” muestra que también en el caso del PPD puede surgir, aunque no sea

directamente desde los espacios de participación asociados al programa, nuevas instancias de representación. Y, más aun, entrando ya en el tercer momento de la paradoja, que esta representación pone en duda la representatividad de los funcionarios.

Esto puede describirse con un suceso ocurrido recientemente y que también fue ampliamente difundido por los medios de comunicación. Una señora y su hija fueron violadas por un vecino. La mujer murió. En el barrio se presumía que este suceso podría llegar a ocurrir, porque, se comentaba que “*en esa cuadra vive un violador*”. Los Vecinos Alerta habían pedido intervención de diversas autoridades policiales y judiciales, pero por distintas razones, se consideró que no había méritos suficientes para detener al hombre sospechado por los vecinos. La situación desafortunada de la violación puso a los Vecinos Alerta en primer plano. Muchos de ellos aparecieron en todos los noticieros y programas periodísticos, comentando que ellos habían avisado que eso iba a suceder y que la culpa era de los funcionarios que se mantuvieron en la inacción. A los pocos días, lograron ser recibidos por el Jefe de Gobierno de la Ciudad y le transmitieron el diagnóstico que ellos tenían respecto a los problemas de inseguridad del barrio. Aunque el violador era un vecino de la zona, este grupo de vecinos apuntó directamente sobre los cartoneros, ya que, casi desde su surgimiento, aducían que gran parte de los problemas de inseguridad del barrio se debían a la presencia de los cartoneros, que bajaban en la estación de tren y realizaban su recorrido por la zona. Hacía mucho tiempo que su preocupación estaba puesta en cómo eliminar los trenes que llegan desde el conurbano bonaerense, cómo iluminar las vías de tren, o cómo poner mayor vigilancia en la estación. Los días que siguieron a esa reunión, muchos de los pedidos que estaban en la agenda de los vecinos fueron cumplidos por el gobierno, aunque nada tenían que ver directamente con el caso de la doble violación.

No es posible saber si esto fue causa de la presión del grupo o si el gobierno lo hubiera hecho de todas formas. Sin embargo, esta situación nos permite observar cómo la representación del barrio que la agrupación se arroga, le da la fuerza suficiente como para establecerse como los principales interlocutores de los funcionarios de la ciudad. Y, en este caso, no estamos hablando solamente de los encargados de llevar adelante los programas, sino del mismo Jefe de Gobierno. Al hablar en nombre del barrio logran que sus pedidos, basados en una visión particular, sean tomados por los representantes como la mirada universal, como “lo que quieren los vecinos”. Se genera de esta manera un efecto semejante al que en su momento se ejerció con el caso Blumberg, cuando el padre de la víctima impulsó a los diputados diversas medidas que, según su opinión, eran necesarias para mejorar la seguridad, aunque muchas de ellas nada tenían que ver específicamente con medidas contra los secuestros, que fue lo que originó la muerte de su hijo.

Se cierra así la paradoja. Y en este caso, nos interesa plantear una paradoja más. Como pudimos ver, y contra lo que se podría suponer, cuanto menos se pregunta el programa específicamente por la relación de representación, más lejos se tiende a llegar en su cuestionamiento. Se puede plantear una línea ascendente que comienza en el PP, sigue con el DPP y concluye con el PPD.

3. De la representación al reconocimiento

Frederic (2004) analiza cómo el proceso de descentralización llevado a cabo por un municipio del Gran Buenos Aires, en la década del '90, tiene como resultado paradójico la centralización del poder en manos de los funcionarios estatales. Esto surge porque para ser incluidas dentro de los Consejos de Organizaciones Comunitarias (COC), y constituirse en interlocutores del Estado, éstas debían inscribirse previamente en una lista elaborada por la municipalidad. Esta situación, dice la autora, invierte la relación de representación, puesto que “más que las asociaciones fueran consideradas representativas de los individuos que las integraban, era el Estado quien instituía la representación, designándolo *reconocimiento*” (Frederic, 2004: 190, las cursivas son del original). Compartimos este análisis. Sin embargo, como hemos visto, el proceso llevado a cabo por los programas analizados introduce un elemento adicional, que lo distingue de los simples procesos de descentralización administrativa, de construcción de consejos consultivos, o de implementación de programas sociales vía organizaciones de la sociedad civil. En éstos, aunque se invierte la relación de representación, las organizaciones se mantienen como tales. Construyen un espacio de interlocución *vis à vis* con el Estado.

En nuestro caso se evidencia un proceso diferente. Para ser reconocidas por el Estado, deben dejar de lado su representación previa e incluirse dentro de la lógica participativa. Por lo tanto, no es solamente una *inversión* de la representación sino una *transformación*. Las organizaciones que se incluyen, lo hacen para ser reconocidas. Pero para ello deben dejar de presentarse como organizaciones. Y, la representación reconocida por el Estado es la que surge de este proceso, muy diferente, como vimos, de la que tenían antes de incorporarse al mismo. Así, no se crea un espacio *vis à vis* con el Estado, sino un espacio común en el que las diferencias se tornan borrosas.

La dimensión del reconocimiento está presente en toda constitución de una relación de gobierno ya que mediante ella se construye la autoridad de gobernante y se instituye una forma de participación del gobernado. Creemos que esto es lo que ocurre

en este caso. Estos procesos participativos tienen como objetivo construir una nueva modalidad de reconocimiento entre gobernantes y gobernados. Sin embargo, como hemos visto, esto no es una tarea que se resuelva fácilmente. La tensión que se expresa entre la representación política y la representación participativa es una muestra de lo difícil que es la construcción de una nueva modalidad de vinculación que modifique a la vez, a gobernante y gobernado.

Borja (2005) plantea que, para que los procesos participativos sean eficaces deben evitarse “algunas perversiones o exageraciones de la retórica participativa” (2005: 7). Entre estas enumera mitificar algunos procesos como el PP que llevara a pensar que la democracia directa sustituye a la democracia representativa; atribuir la legitimidad de la representación de los intereses colectivos sobre una ciudad a los residentes en ella; y confundir los planos de la participación ciudadana con los de decisión política y la elaboración técnica de los proyectos. Todas estas cuestiones se hicieron presentes en nuestra investigación. Sin embargo, disentimos con Borja en plantear que ellas son “perversiones” o “exageraciones” de una “retórica participativa”. Creemos, por el contrario, que son tensiones propias de la ambigüedad y las contradicciones que sustentan a todos estos programas.

Los aportes de Rose y Miller (1991), nos permiten comprender esta cuestión. Siguiendo a Foucault, plantean que el gobierno es una operación que tiene una falla congénita: la imagen sublime de una regulación perfecta existe sólo en el interior de la mente de los gobernantes. Foucault ya había mostrado que los gobernantes siguen en distintos momentos históricos diversos “sueños políticos” (1989: 202). Estos no son realidades tangibles sino que constituyen modelos de pensamiento acerca de cuál es la forma óptima de vincular a los sujetos entre sí, y, por lo tanto, ejercer la acción de gobierno. Estos sueños políticos constituyen objetivos de máxima, blancos móviles que si bien nunca llegan a alcanzarse, construyen y reconstruyen permanentemente los discursos, valoraciones, intereses, etc. que orientan al gobierno en cada momento histórico.

En el caso de la *participación universal promovida por el Estado*, la imagen perfecta podría ser descripta así: los ciudadanos participan de los procesos. En este sentido, son parte fundamental de la decisión que surge de allí. Sin embargo, esta decisión no puede contradecir a la de los funcionarios. Como vimos, esta situación es imposible. La idea de que los procesos participativos pudieran funcionar de forma ideal, sin “perversiones” o “exageraciones”, responde más a la imagen ideal de los académicos o funcionarios que desarrollan, difunden y/o coordinan estas instancias participativas que a lo que ocurre cuando se lleva a cabo su aplicación práctica.

Bibliografía

- ABAL MEDINA, Juan (h) 2004 *La muerte y la resurrección de la representación política* (Buenos Aires: FCE).
- BORJA, Jordi 2005 “El gobierno del territorio y la urbanización”. Accesible en: http://www.urbared.ungs.edu.ar/debates_presentacion.php?explD=26
- BOURDIEU, Michel 1988 “La delegación y el fetichismo político” en *Cosas Dichas* (Buenos Aires: Gedisa).
- BOURDIEU, Michel 1981 “La representation politique. Elements pour une théorie du champ politique”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales Nro 36-37*, París.
- FOUCAULT, Michel 1989 (1975) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- FREDERIC, Sabina 2005 *Buenos Vecinos, Malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires* (Buenos Aires: Prometeo).
- FREDERIC, Sabina 2004 “Participación política y reconocimiento: paradojas de la “descentralización” de la gestión urbana en Buenos Aires”. En: Marcelo Escolar, Gustavo Badía, y Sabina Frederic (comps.), *Federalismo y descentralización en grandes ciudades. Buenos Aires en perspectiva comparada* (Buenos Aires: Prometeo).
- LACLAU, Ernesto 1996 *Emancipación y diferencia* (Buenos Aires: Ariel).
- NOVARO, Marcos 2000 *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas* (Rosario: Homo Sapiens).
- PUCCIARELLI, Alfredo 2002 *La democracia que tenemos. Declinación económica, decadencia social y degradación política en la Argentina actual* (Buenos Aires: Libros del Rojas-Eudeba).
- SIDICARO, Ricardo 2003 *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)* (Buenos Aires: Libros del Rojas-Eudeba).